



Juzgado Promiscuo Municipal de Suarez
Distrito Judicial De Ibagué

ESTADO CIVIL No. 055

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SUÁREZ TOLIMA, PROCEDE A NOTIFICAR EN ANOTACION POR ESTADO LAS PROVIDENCIAS PROFERIDAS POR ESTE JUZGADO, ASI:

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Folio	FECHA PROVIDENCIA	ACTUACION
73-770-40-89-001-2017-00007-00	ALIMENTO S	LEILA CONSTANZ URIZA	JOSE GUSTAVO BONILLA	C.1.	10/12/2021	DECRETA MEDIDA CAUTELAR
73-770-40-89-001-2021-00143-00	SUCESION	BERTILDA QUIMBAYO SAENZ Y OTROS	CAUSANTES: VICTOR QUIMBAYO CARDOZO Y OTRO	C.1.	10/12/2021	SE ABSTIENE DE AUTORIZAR NOTIFICACION ELECTRONICA
73-770-40-89-001-2014-00002-00	ALIMENTO S- AUMENTO	ZOILA ESMERALDA AVILES	EDGAR HERNANDO TRUJILLO	C.1.	10/12/2021	APRUEBA LIQUIDACION DE CUOTA ALIMENTARIAS
73-770-40-89-001-2021-00169-00	EJECUTIVO	HERYCK ESTEPHEN BAQUERO ALDANA	N.N.	C.1.	10/12/2021	INADMITE DEMANDA



Juzgado Promiscuo Municipal de Suarez
Distrito Judicial De Ibagué

73-770-40-89-001-2021-00167-00	PERTENENCIA	BLANCA LEONOR CARTAGENA	HEREDERAS DETERMINADAS E INDETERMINADAS DE CLEMENTE CESPDES VARGAS (Q.E.P.D.)	C.1.	10/12/2021	INADMITE DEMANDA
--------------------------------	-------------	-------------------------	---	------	------------	------------------

El Estado No. 055 se fija en la página web de la rama judicial, a las **7:00 a.m. del día trece (13) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)** y se desfijará a las 4:00 p.m. de este día, conforme a lo señalado por el artículo 295 del C.G.P.

DIANA LORENA POLOCHE QUESADA
Secretaria